

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31445** *TEP INGENIEROS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1883/2009, ejecución número 130/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ana Isabel Paláez Gallego, doña María Milagros Gallego González, doña Isabel Victoria Bardaji Torres, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Tep Ingenieros, S.L. por importe de 48.775,45 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074786-1